



San Francisco del Rincón

Acciones que mejoran tu calidad de vida

Acciones que mejoran tu calidad de vida

CONTRATO No. DGSCTV/CONT/017/2017

CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL MUNICIPIO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL INGENIERO YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL LICENCIADO RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL INGENIERO SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL LICENCIADO PEDRO RODRÍGUEZ MURILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "AUTOS SS DE LEÓN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADO LEGAL, CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR HUGO LANDÍN SERRANO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR" CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1281, 1283, 1286, 1288, 1300, 1312 FRACCIÓN II, 1319, 1320, 1321 Y 1553 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, QUIENES SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

I. MANIFIESTA "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES:

I.1. SER UNA INSTITUCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, AUTÓNOMO PARA SU GOBIERNO INTERIOR Y PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SU HACIENDA, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, Y CON LAS ATRIBUCIONES QUE LA LEGISLACIÓN LE CONFIERE, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 106, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 2, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

I.2. QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD Y FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CITADAS EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN III, INCISO H); DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 117, FRACCIÓN III, INCISO H); Y XI; DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; 76, FRACCIÓN I, INCISO K); III, INCISO C); DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y 5, FRACCIÓN XIV, DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

I.3. EL INGENIERO YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ACREDITA LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTA CON COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 987 NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, Y COMPARECE A LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN LEGAL EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 77, FRACCIONES I, IV Y XIII; DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y CON LAS DEMÁS INHERENTES A SU CARGO.

I.4. EL LICENCIADO RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO ACREDITA LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTA CON COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 987 NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, Y FIRMA EL PRESENTE CONTRATO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 128, FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y CON LAS DEMÁS INHERENTES A SU CARGO.

I.5. EL INGENIERO SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO COMPARECE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

I.6. EL LICENCIADO PEDRO RODRÍGUEZ MURILLO, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, COMPARECE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

I.7. QUE ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, BAJO LA CÉDULA FISCAL DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO MRF850101-MD2.

I.8. QUE CUENTA CON LOS RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO CON BASE EN LA PARTIDA PRESUPUESTAL 5411, CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO FEDERAL OTORGADO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS MUNICIPIOS (FORTASEG 2017).

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten initials 'CFE' and a signature]





San Francisco del Rincón

Acciones que mejoran tu calidad de vida

Acciones que mejoran tu calidad de vida

CONTRATO No. DGSCTV/CONT/017/2017

I.9. PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON EL PRESENTE, EL UBICADO EN PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO UBICADO EN LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

I.10. REQUIERE DE LOS SERVICIOS DE "EL PROVEEDOR" PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES BAJO LAS CONDICIONES Y ALCANCES MATERIA DE ESTE CONTRATO, SIENDO ESTOS: UNA UNIDAD MÓVIL PRIMER RESPONDIENTE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS Y TRES CAMIONETAS PICK-UP DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLA, RESPECTO AL EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE; BIENES QUE SE ENCUENTRAN VALIDADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, CONFORME A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE MISMO PROGRAMA FEDERAL (FORTASEG 2017).

I.11. QUE CON FECHA 06 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO 2017, SE LLEVÓ A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 33 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LA LICITACIÓN MEDIANTE LA CUAL POR DECISIÓN UNÁNIME SE VOTÓ Y APROBÓ LA COMPRA DEL EQUIPO MÓVIL Y TRANSPORTE TERRESTRE ANTES CITADO, A LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "AUTOS SS DE LEÓN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

I.12. PARA EL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE DESIGNÓ POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" AL LICENCIADO PEDRO RODRÍGUEZ MURILLO, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE ESTE MUNICIPIO.

II. MANIFIESTA "EL PROVEEDOR" A TRAVÉS DE SU APODERADO LEGAL:

II.1. QUE SU REPRESENTADA ES UNA PERSONA MORAL, CON CÉDULA FISCAL DE IDENTIFICACIÓN NÚMERO ASL160408U49, LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS VIGENTES, TAL COMO SE ACREDITA CON LA EXHIBICIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 17001, DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2016, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 64 DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, LICENCIADO MANUEL RUBIO ISUSI, CUYO PRIMER TESTIMONIO QUEDÓ INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 68399*20.

II.2. ASIMISMO, EL CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR HUGO LANDÍN SERRANO, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO APODERADO LEGAL, CONTANDO CON FACULTADES AMPLIAS PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONVENIOS Y CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ESTOS SEAN Y QUE SIRVA PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO SOCIAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA, CON LA EXHIBICIÓN DE COPIA CERTIFICADA DEL PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 45584, VOLUMEN 388, DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2017, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, LICENCIADO JORGE HUMBERTO CARPIO MENDOZA. ASIMISMO, EL CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR HUGO LANDÍN SERRANO, SE IDENTIFICA EN ESTE ACTO CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN BASE AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON CLAVE DE ELECTOR LNSRVC88101211H600 Y CURP LASV881012HGTNRC01.

II.3. DE IGUAL FORMA, EL CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR HUGO LANDÍN SERRANO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO LIMITADA, MODIFICADA NI REVOCADA.

II.4. QUE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA, ENTRE OTROS, EL DE LA COMPRA VENTA, ADQUISICIÓN Y ENAJENACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS SOBRE VEHÍCULOS, AUTOMÓVILES, CAMIONES Y TODOS AQUELLOS OBJETOS QUE TENGAN ALGUNA RELACIÓN EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO DE LA PALABRA CON LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO DE AUTOMÓVILES Y VEHÍCULOS DE CUALQUIER TIPO EN GENERAL.

II.5. QUE EL DOMICILIO FISCAL DE SU REPRESENTADA SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NORTE NÚMERO 510 DE LA COLONIA LAS MARCARITAS NORTE DEL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, C.P. 37180.

EXPUESTO LO ANTERIOR LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE A LO SIGUIENTE:

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. QUE LEÍDAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES, LAS PARTES RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN CONTRATAR Y OBLIGARSE, CONVIENIENDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

2





San Francisco del Rincón

Acciones que mejoran tu calidad de vida

CONTRATO No. DGCTYV/CONT/017/2017

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "EL PROVEEDOR" VENDE DE FORMA REAL, DEFINITIVA Y SIN RESERVA ALGUNA, A "EL MUNICIPIO" QUIEN ADQUIERE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO: UNA UNIDAD MÓVIL PRIMER RESPONDIENTE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS Y TRES CAMIONETAS PICK-UP DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLA, RESPECTO AL EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE TERRESTRE; CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:-----

CANTIDAD	CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS
3	CAMIONETA NUEVA TIPO PICK UP, DOBLE CABINA 4X2, MODELO 2017 CON EQUIPAMIENTO.	<p>CAMIONETA DOBLE CABINA PARA 5 PASAJEROS, EQUIPADA COMO PATRULLA, FORD F-150 XL, AÑO MODELO 2017, MOTOR 5.0L V8 TI-VCT DE 385HP, 387lb., PIE TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES, SUSPENSIÓN DELANTERA DE ALUMINIO, TRACCIÓN 4X4, INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA, SUSPENSIÓN TRASERA CON MUELLES DE HOJAS REFORZADAS Y AMORTIGUADORES INSTALADOS POR FUERA DE CHASIS, DIRECCIÓN ELÉCTRICA DE PIÑÓN Y CREMALLERAS, FRENOS DE DISCOS VENTILADOS, ABS Y EBD EN LAS CUATRO RUEDAS, FAROS DE ENCENDIDOS AUTOMÁTICOS, AIRE ACONDICIONADO DE AJUSTE MANUAL, CRISTALES ELÉCTRICOS, RADIO AM/FM/AUX Y SEIS BOCINAS, VOLANTE DE POSICIÓN MANUAL, ALARMA PERIMETRAL, BOLSAS DE AIRE FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJEROS Y BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA, SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS, RUEDAS LT 245/70 R17, DOBLE GANCHO DE ARRASTRE, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 98 LTS. DE GASOLINA, CAPACIDAD DE CARGA DE 944 KG, FAROS DE NIEBLA COMO ACCESORIOS INSTALADOS EN LA AGENCIA RESPETANDO POLÍTICAS DE GARANTÍA, CAPACIDAD DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA SUFICIENTE PARA RECIBIR LOS EQUIPOS ELÉCTRICOS QUE SE INCORPOREN.</p> <p>EQUIPO DE PATRULLA TORRETA EXTERIOR MARCA WHELEN, MODELO JUSTICE VERSION GREY (BARRAS DE LUZ DE 78 LEDS EN COLOR AZUL Y ROJO Y 18 LEDS EN COLOR CRISTAL), BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO EN TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LED; CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS: MÓDULO DE 12 DIODOS (L1N2) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES-DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (LR11) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN). ESTRUCTURA - BASE DE LA TORRETA EN UNA SOLA PIEZA DE ALUMINIO ESTRUIDO; LA BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA; EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE EXTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PASO DEL AGUA Y POLVO; CADA UNO DE LOS DOMOS ASECURADOS A LA BASE POR CUATRO TORNILLO INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD; CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LAS TORRETS Y EVITAR QUE PENETREN A LA MISMA, CUMPLIENDO CON LAS NOMENCLATURAS DE INGESTA DE AGUA QUE EQUIVALE O EXCEDA NEMA4X. DIMENSIONES: LARGO 44" (112.0 CM), ANCHO 12" (304 MM), ALTO 2-1/2" (64 MM). LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADOS AHUMADOS, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS DOS LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS; INSERTOS DE COLOR ROJO Y AZUL, EN POLIQUERONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL EXTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DETONAR PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS; SOPORTES AJUSTABLES DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN, GARANTÍA ESTANDAR DE 24 MESES Y CINCO AÑOS EN MÓDULOS LEDS. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'J. Garcia' and 'JHE']

Acciones que mejoran tu calidad de vida





CONTRATO No. DGSCTYV/CONT/017/2017

		<p>INTERNACIONAL SAE J-845. CONFIGURACIÓN: CUATRO LÁMPARAS DIAGONALES-ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SÚPER LED) CADA UNA, DOS DE CADA COLOR ROJO DE LADO DEL CONDUCTOR Y DOS COLOR AZUL DE LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845, ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO; CUATRO LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES DE 3 LEDS IV-G (CON CON3-SÚPER LED) CADA UNA; DOS EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y DOS EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO; DOS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (LR11-SÚPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA; DOS LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE TRES LEDS IV-G (LR11 SÚPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADA EN PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE, UNA BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE SEIS LÁMPARAS DE 3 LEDS IV-G (CON3-SÚPER LED) CADA UNA (TRES EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y TRES EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO), CON LAS CUATRO FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLACHEO TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA 96 LEDS. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA; 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES; 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONARAN EN MODO FLACHEO ACTIVÁNDOSE ASÍ EL MODO DE EMERGENCIA DE LA TORRETA; 4.- ACTIVACIÓN DE MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN); 5.- ACTIVACIÓN DE MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA; 6.- ACTIVACIÓN AL MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA; 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA; 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA; AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8 LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS; 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO; LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRÁFICO) SE ACTIVA EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE); 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD).</p> <p>SIRENA ELECTRÓNICA DE 100 WATTS DE POTENCIA MARCA WHELEN MODELO EPSILON1R, 4 TONOS OFICIALES, CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO), SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO, INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR, CONTROL MANUAL DE VOLUMEN DEL MICRÓFONO, DOS TIPOS DE OPERACIÓN MANUAL FIJO Y MOMENTÁNEO, LED INDICADOR DEL ESTATUS DE LA BOCINA, ILUMINACIÓN NOCTURNA DEL TABLERO, MICRÓFONO DE USO RUDO Y UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO, PROTECCIÓN CONTRA POLARIDAD INVERTIDA, FUSIBLE DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS, MEDIDAS: ALTO 2-1/4" (57 MM.); LARGO 5-7/8" (149 MM.); ANCHO 5-3/4" (146 MM.), CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849, GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA MARCA WHELEN MODELO SA315P DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MÓDULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA, DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO, CON BASE NYLON PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN, DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.), PESO 4 LBS (2.12 KGS.), SENSIBILIDAD 123 DB., CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849.</p>
--	--	---

[Handwritten signatures and initials]





San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida

Acciones que mejoran tu calidad de vida

CONTRATO No. DGSCYV/CONT/017/2017

		<p>UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA, GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>GANCHO DE ARRASTRE FABRICADO EN PLACA DE ¼, PINTURA NEGRA ELECTROESTATICA, SUJETADO AL CHASSIS DE LA PARTE TRASERA, DISEÑO CONFORME A SILVERADO V6.</p> <p>ROLL-BAR 3 ARCOS ESTILO GTO., ESTRUCTURA TUBULAR DE 3 ARCOS DE 2 ½ PULGADAS DE DIAMETRO CAL.16, CON DOS MARCOS DE 102.05 CM. DE ALTO, UNO EN LA PARTE POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE MEDIA DE LA BATEA Y UN TERCER MARCO EN LA PARTE PEGADA A LA CABINA DE 88.05 CM. DE ALTO. ESTAS ALTURAS SON DEL FILO DE LA BATEA HACIA ARRIBA Y AL PAÑO INTERIOR DEL TUBO, CON BASES DE SUJECIÓN DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE 3/16" Y PTR DE 1 PULGADAS CAL.11, ESTO ES PARA DARLE MAS RESISTENCIA Y EN UNA VOLCADURA NO SE ARRANQUE LA LAMINA DE LA BATEA, Y CON TRES PASAMANOS DE TUBO DE 1" CAL.16, UNO EN CADA EXTREMO DEL MARCO POSTERIOR Y OTRO EN LA PARTE SUPERIOR Y CON DOS PASAMANOS DE SUJECIÓN DE LONA, LATERALES A LA ESTRUCTURA, PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE, GARANTIA 2 AÑOS.</p> <p>LONA CALIBRE 601, REFORZADO DE PLÁSTICO CON MICA TRANSPARENTE EN CADA LADO, PARA SU UNIÓN A LA JAULA METÁLICA CON 6 FIJACIONES LATERALES, 2 DELANTERAS Y 10 SUPERIORES DE ACERO, COLOR AZUL MEDIA NOCHE ENROLLABLE.</p> <p>TABLERO DE CONTROL - CONTROL DE CODIGOS DE EMERGENCIA MARCA AMEESA MODELO C9 PARA EL CONTROL DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL-ACÚSTICO, DISPOSICIÓN DE UN TABLERO DE CONTROL COMPUESTO DE SWITCHES IMPORTADOS. GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>TUMBABURROS CON SIGLAS PARA PICKUP DE PLACA DE ACERO ASTM-36-A DE ¼" CON DOS TRAVESAÑOS DE TUBO DE 2" CALIBRE.16 Y UN TRAVESAÑO CENTRAL DE LÁMINA DE 1/8" DE ACERO, TENIENDO LA PARTE CENTRAL LAS SIGLAS "DEL MUNICIPIO" CORTADAS CON RAYO LÁSER Y CON RESPALDO DE ACERO INOXIDABLE, ESPEJO PARA RESALTAR LETRAS Y CON ANCLAJES DE ACERO DE ½" REFORZADOS AL CHASIS, CON TOPES DE PROTECCIÓN DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD EN LA PARTE FRONTAL. ANILLETES SOLDADOS AL TRAVESAÑO INFERIOR FABRICADOS CON REDONDO MACIZO DE ½". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE DE POLIÉSTER EN POLVO ELECTROSTÁTICO, HORNEADO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. GARANTIA 2 AÑOS</p> <p>BANCA CENTRAL TRASERA FABRICADA CON TUBO REDONDO DE 1 1/2" Y DE 1" CALIBRE 16. ROLADO EN FRIO CON TRES CINTURONES DE SEGURIDAD, ASIENTOS Y RESPALDOS EN LAMINA DE ACERO CALIBRE 16, MEDIDAS DE ACUERDO A SILVERADO V6.</p> <p>BALIZAMIENTO PARA PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD FORTASEG.</p> <p>PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION, PINTURA DE ALTA CALIDAD. SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES COLORES: AZUL MARINO, GRIS PLATA Y BLANCO, DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD.</p> <p>DEFENSA TRASERA TIPO ESCALÓN FABRICADA CON LAMINA ANTIDERRAPANTE CALIBRE 14 CON SOPORTES DE PTR DE 1 ½" CALIBRE 14 Y SUJETADA CON TORNILLOS DE ½". PINTURA NEGRA SEMIBRILLANTE EN POLIÉSTER ELECTROESTÁTICA EN POLVO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>MOTOR 3.7 L TI-VCT V6, POTENCIA 275HP @ 6000RPM, TORQUE</p>
1	UNIDAD PRIMER	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





San Francisco del Rincón

Acciones que mejoran tu calidad de vida

Acciones que mejoran tu calidad de vida

CONTRATO No. DGSCYV/CONT/017/2017

<p>RESPONDIENTE PARTIDA, MARCA FORD, TRANSIT VAN MEDIANA, AÑO MODELO 2017.</p>	<p>260LB.PIE @ 7,500RPM, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 6 VELOCIDADES CON SELECTSHIFT, TRACCIÓN TRASERA, CAPACIDADES PESO BRUTO VEHICULAR MENOR A 4,110KG, NÚMERO DE PASAJEROS 2, CAPACIDAD DE CARGA MIN 1,890KG, VOLUMEN DE CARGA MIN 10.M3, TANQUE DE COMBUSTIBLE MIN 99L, LONGITUD MIN 5,800MM, ANCHO TOTAL SIN ESPEJOS MAX 2,070MM, ALTURA TOTAL MIN 2,550MM, ANCHO DE PUERTAS TRASERAS MIN 1,560 MM, MÁXIMO ANCHO DE VIAS 1,779MM ALTURA DE CARGA DE PISO A TECHO MIN 1,700MM, MÁXIMA LONGITUD DE CARGA SIN SUELO 1,533MM, ANCHO DE VIAS 1,743 SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON Y BARRA ESTABILIZADORA CON AMORTIGUADORES, SUSPENSIÓN TRASERA EJE RÍGIDO CON MUELLES Y AMORTIGUADORES, CÁMARA DE REVERSA EN ESPEJO RETROVISOR, AIRE ACONDICIONADO MANUAL, COMPUTADORA DE VIAJE, DISPLAY EN CONSOLA, FRENSOS DE DISCO A LAS 4 RUEDAS, ABS, ESP, SISTEMA ADAPTATIVO DE CARGA; CONTROL DE TRACCIÓN, SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE FRENADO, SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA DE FRENADO, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, AUDIO AM/FM/AUX, AIRE ACONDICIONADO.</p> <p>CON EQUIPO DE PATRULLA CARROCERIA INCLUYE MODIFICACIÓN PARA CREACIÓN DE UNA CABINA TIPO OFICINA MÓVIL PARA EL TRASLADO DE INSUMOS Y ESPACIO PARA UNA ESTACIÓN DE TRABAJO SOBRE MESA TIPO ESCRITORIO CON CAJONERAS. LA CABINA ESTÁ FABRICADA CON ESTRUCTURA LIGERA DE ACERO AL CARBÓN, LÁMINA CORTADA CON LÁSER Y MDF CON FORMAICA EN SUS DIFERENTES ELEMENTOS. CONTARÁ CON MEDALLÓN DE COMUNICACIÓN CON CABINA DE AGENCIA, VENTANA LATERAL Y VENTANAS EN PUERTAS TRASERAS, CUENTA CON PUERTAS ABATIBLES CON CHAPA DE SEGURIDAD EN LA PARTE TRASERA.</p> <p>INCLUYE ILUMINACION INTERIOR EN LA PARTE EXTERNA EL LAMINADO ES DE LÁMINA DE ACERO AL CARBÓN CAL. 18 Y POR DENTRO EN FIBRA DE VIDRIO DEL ALTA RESISTENCIA FORMADA CON MOLDES ESPECIALES; CUENTA CON AISLANTE TÉRMICO Y RETARDANTE AL FUEGO DE FIBRA MINERAL ENTRE LAS 2 PAREDES, ESCALON DE ACCESO ANTIDERRAPANTE DEBAJO DE LA DEFENSA TRASERA DE LA UNIDAD, FABRICADO CON SOPORTES DE PTR DE ACERO DE 1 ½" CAL 12 SUJETOS DIRECTAMENTE AL CHASIS, CON CUERPO PRINCIPAL DE LÁMINA DE ACERO ANTIDERRAPANTE CAL 14 CON RADIOS CORTADOS EN LÁSER Y ROLADOS PARA EVITAR FILOS Y PISADA ÚTIL DE 30 CM. CUENTA CON UNA MOLDURA TIPO ÁNGULO DE LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE REMACHADA PARA PROTECCIÓN DE LA ZONA DE MAYOR DESGASTE. ACABADO EN COLOR NEGRO SEMIBRILLANTE EN POLVO POLIÉSTER ELECTROSTÁTICO RESISTENTE AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV. LAMINADO UNIDAD INTERIOR FORRO DE PAREDES Y TECHO INTERIOR DE LA UNIDAD CON ALMA DE LÁMINA DE ACERO CAL.18 Y LÁMINAS DE FIBRA DE VIDRIO COLOR BLANCO DE ALTA RESISTENCIA AL IMPACTO. CUENTA CON AISLAMIENTO TÉRMICO Y RETARDANTE AL FUEGO DE LÁMINAS DE FIBRA NATURAL ENTRE LAS PAREDES EXTERNA E INTERNA DE LA UNIDAD; PISO DE LA UNIDAD PISO EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD. FABRICADO CON TRIPLA' DE 9MM Y FORRADO CON HULE ANTIDERRAPANTE COLOR GRIS CLARO, SELLADO EN LA PERIFERIA PARA FACILITAR LA LIMPIEZA DE LA UNIDAD; MESA DE TRABAJO. ESCRITORIO PARA EL ESPACIO TRASERO DE LA UNIDAD, FABRICADO CON ESTRUCTURA METÁLICA DE TUBULAR DOBLADO DE ACERO CAL. 16. SUPERFICIE DE TRABAJO FABRICADA EN MDF DE 12 MM FORRADA CON FORMAICA DE ALTA RESISTENCIA COLOR GRIS, ACABADO DE LA ESTRUCTURA EN COLOR NEGRO SEMIDRILLANTE EN POLVO POLIÉSTER</p>
--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





San Francisco del Rincón

Acciones que mejoran tu calidad de vida

Acciones que mejoran tu calidad de vida

CONTRATO No. DGSCTV/CONT/017/2017

	<p>ELECTROSTÁTICO RESISTENTE AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>SILLA PARA OFICINA, ACOJINADA, GIRATORIAS CON RESPALDO, CON BASES ADAPTADAS Y SUJETAS AL PISO DE LA UNIDAD PARA EVITAR MOVIMIENTOS DURANTE LOS TRASLADOS.</p> <p>INVERSOR DE CORRIENTE Y CONTACTOS. INVERSOR DE CORRIENTE CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA RESPALDAR LA INSTALACIÓN Y CONSUMO ELÉCTRICO DE 2 CONTACTOS DOBLES CASEROS Y DEL REFRIGERADOR.</p> <p>ZONA DE ALMACENAJE DE EQUIPOS / EVIDENCIA. MOBILIARIO METÁLICO LATERAL FABRICADO CON ESTRUCTURA DE TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 1" CAL.20 Y FORRADOS CON LÁMINA DE ACERO CAL. 20 CON ENTREPAÑOS Y CAJONES CORREDIZOS.</p> <p>ACABADO EN COLOR GRIS SEMIBRILLANTE EN POLVO POLIÉSTER ELECTROSTÁTICO RESISTENTE AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>CABINA DE ALMACENAJE DE EQUIPOS / EQUIPOS LIGERO MOBILIARIO METÁLICO EN EL COPETE FRONTAL DE LA UNIDAD, FABRICADO CON ESTRUCTURA DE TUBULAR CUADRADO DE ACERO DE 1" CAL.20 Y FORRADOS CON LÁMINA DE ACERO CAL. 20 CON ENTREPAÑOS Y CAJONES CORREDIZOS, CON ÁREA PARA TRANSPORTACIÓN DE ARMAS LARGAS Y CORTAS. ACABADO EN COLOR GRIS SEMIBRILLANTE EN POLVO POLIÉSTER ELECTROSTÁTICO RESISTENTE AL IMPACTO Y A LOS RAYOS UV.</p> <p>EL SIGUIENTE EQUIPO POLICIAL</p> <p>F) TORRETA EN ROJO Y AZUL MARCA WHELEN MODELO JUSTICE VERSIÓN GREY, BARRA DE LUCES (TORRETA) DE UN NIVEL DE PERFIL BAJO CON TECNOLOGÍA 100% A BASE DE LEDS, CON CUATRO TIPOS DIFERENTES DE MÓDULOS DE LEDS; MÓDULO DE 12 DIODOS (LIN12) PARA LUCES DIAGONALES (ESQUINEROS); MÓDULO DE 3 DIODOS (CON3) PARA LUCES INTERMITENTES - DIRECCIONALES; MÓDULO DE 3 DIODOS (LR11) PARA LUCES CALLEJONERAS (ALLEY); MÓDULO DE 6 DIODOS (LR11) PARA LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN), ESTRUCTURA.- BASE DE LA TORRETA SOPORTA TODOS LOS COMPONENTES DE LA MISMA, EL MONTAJE Y SELLADO DE LOS DOMOS EXTERIORES SOBRE LA BASE ANTERIOR SOBRE UN EMPAQUE DE POLIURETANO, PARA IMPEDIR EL PAÑO DE AGUA Y POLVO, CADA UNO DE LOS DOMOS ASEGURADOS A LA BASE POR 4 TORNILLOS INOXIDABLES PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPRENDAN CON LA PRESIÓN DEL AIRE O LA VIBRACIÓN PROPIA DE LA UNIDAD, CON PUENTE DE DESPLAZAMIENTO HÍDRICO PARA CANALIZAR EL AGUA HACIA LA BASE DE LA TORRETA Y EVITAR QUE PENETRE EN LA MISMA, CUMPLIENDO CON LA NOMENCLATURA DE INGESTA DE AGUA QUE EQUIVALE O EXCEDE A NEMA4X. DIMENSIONES: LARGO 44" (112.0 CM.), ANCHO 12" (304 MM.), ALTO 2-1/2" (64 MM), LOS COLORES DE LOS DOMOS EXTERIORES DE LA TORRETA EN COLOR CRISTAL CON ACABADO AHUMADO, CON VENTANILLAS LATERALES EN COLOR CRISTAL PARA LAS 2 LÁMPARAS CALLEJONERAS Y RECUBRIMIENTO ESPECIAL DEDICADO PARA PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UV, DECOLORACIÓN Y MAYOR RESISTENCIA A IMPACTOS. INSERTOS DE COLOR ROJO Y AZUL, EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA, UBICADOS AL INTERIOR DE LOS DOMOS, INSTALADOS EN CADA LÁMPARA DE ACUERDO AL COLOR DE LA MISMA, PARA DENOTAR</p>
--	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





CONTRATO No. DGSCTV/CONT/017/2017

	<p>PRESENCIA AÚN CON LAS LÁMPARAS APAGADAS, SOPORTES DE MONTAJE AJUSTABLE DE NYLON ZYTEL IRROMPIBLES Y RESISTENTES A LA VIBRACIÓN. GARANTÍA ESTANDAR DE 24 MESES Y 5 AÑOS EN MODULOS LED. CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. CONFIGURACIÓN: 4 LÁMPARAS DIAGONALES - ESQUINERAS EN LOS EXTREMOS DE 12 LEDS IV-G (LIN12-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DEL COPILOTO, CON PROYECCIÓN DE LUZ A 360° PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-845. ESTAS LÁMPARAS CON LA FUNCIÓN DE LUZ DE CRUCERO. 4 LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, 2 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 2 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO, 2 LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN) DE 6 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS AL FRENTE DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO EN FORMA FIJA. 2 LÁMPARAS LATERALES CALLEJONERAS (ALLEY) DE 3 LEDS IV-G (LR11-SUPER LED) CADA UNA EN COLOR CRISTAL, UBICADAS EN LA PARTE LATERAL DE LA TORRETA, CON FUNCIONAMIENTO FIJO E INDEPENDIENTE. 1 BARRA DE TRÁFICO EN LA PARTE TRASERA COMPUESTA DE 6 LÁMPARAS DE 3 LEDS IV-G (CON3-SUPER LED) CADA UNA, (3 EN COLOR ROJO DEL LADO DEL CONDUCTOR Y 3 EN COLOR AZUL DEL LADO DE COPILOTO), CON LAS 4 FUNCIONES BÁSICAS: IZQUIERDA-DERECHA, DERECHA-IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO. TOTAL DE LEDS EN LA TORRETA: 96 LEDS. FUNCIONES: 1.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA. 2.- INTERMITENCIA DE LAS LÁMPARAS ESQUINERAS DE LA TORRETA Y LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES. 3.- AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 1 Y 2 DE MANERA CONJUNTA, LAS LÁMPARAS DE TRABAJO, CALLEJONERAS Y LAS LÁMPARAS DE LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO SE ACCIONAN EN MODO FLASHEO, ACTIVANDO ASÍ EL MODO EMERGENCIA DE LA TORRETA. 4.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LAS LÁMPARAS DE TRABAJO (TAKE DOWN). 5.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA IZQUIERDA. 6.- ACTIVACIÓN EN MODO FIJO DE LA LÁMPARA CALLEJONERA DERECHA. 7.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO DERECHA-IZQUIERDA. 8.- FUNCIÓN DE BARRA DE TRÁFICO CON DIRECCIONAMIENTO IZQUIERDA-DERECHA. AL ACTIVAR LAS FUNCIONES 7 Y 8, LA BARRA DE TRÁFICO EN AUTOMÁTICO REALIZA DIRECCIONAMIENTO CENTRO-EXTREMOS. 9.- FUNCIÓN LUZ CRUCERO: LAS LÁMPARAS ESQUINERAS, LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS (BARRA DE TRAFICO) SE ACTIVAN EN MODO LUZ CRUCERO (LUZ FIJA DE MANERA TENUE). 10.- FUNCIÓN BAJA INTENSIDAD: AL TENER ACTIVA CUALQUIER FUNCIÓN DE INTERMITENCIA Y ACTIVANDO ÉSTA FUNCIÓN, EN AUTOMÁTICO LAS LÁMPARAS DIRECCIONALES FRONTALES Y TRASERAS REDUCIRÁN LA INTENSIDAD DE LUZ (BAJA INTENSIDAD); SIRENA CON 4 TONOS OFICIALES MARCA WHELEN MODELO EPSILON1R CON CERTIFICACIÓN DE CALIDAD INTERNACIONAL, INCLUYE UNA BOCINA MARCA WHELEN MODELO SA315P, CON FUNCIONES DE MANOS LIBRES USANDO EL CLAXON DE LA UNIDAD; SIRENA ELECTRÓNICA DE 100 WATTS DE POTENCIA MARCA WHELEN MODELO EPSILON1R; 4 TONOS OFICIALES. CLAXON DE AIRE TIPO "HORN" (PATO); SISTEMA DE OPERACIÓN A MANOS LIBRES (HANDS FREE) DESDE EL VOLANTE DEL VEHICULO; INTERFASE PARA LA RETRANSMISIÓN DEL RADIO TRANSRECEPTOR; CONTROL MANUAL DE VOLUMEN DEL MICRÓFONO; DOS TIPOS DE OPERACIÓN MANUAL FIJO Y MOMENTÁNEO; LED INDICADOR DEL ESTATUS DE LA BOCINA; ILUMINACIÓN NOCTURNA DEL TABLERO; MICRÓFONO DE USO RUDO Y UNIDIRECCIONAL PARA VOCEO; PROTECCIÓN CONTRA</p>
--	---

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





San Francisco del Rincón
Acciones que mejoran tu calidad de vida

Acciones que mejoran tu calidad de vida

CONTRATO No. DGSCTYV/CONT/017/2017

	<p>POLARIDAD INVERTIDA; FUSIBLE DE PROTECCIÓN CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS; MEDIDAS: ALTO: 2-1/4" (57 MM.); LARGO: 5-7/8" (149 MM.); ANCHO: 5-3/4" (146 MM.); CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849; GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>BOCINA DE 100 WATTS DE POTENCIA DE SALIDA MARCA WHELEN MODELO SA315P DE LA MISMA IMPEDANCIA Y ADECUADA A LA SALIDA DEL MODULO DE CONTROL CENTRAL DE LA SIRENA; DISEÑO COMPACTO PARA SU INSTALACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO; CON BASE NYLON ZYTEL PARA SUJECIÓN, RESISTENTE A LA INTEMPERIE, VIBRACIÓN Y CORROSIÓN; DIMENSIONES: ALTURA 6-1/2" (165 MM.) LARGO 6-1/2" (165 MM.) PROFUNDIDAD 2-7/8" (73 MM.); PESO 4 LBS (2.12 KGS.); SENSIBILIDAD 123 DB; CUMPLIMIENTO DE LA NORMA INTERNACIONAL SAE J-1849; UBICADA EN LA PARTE FRONTAL DE LA UNIDAD SIN QUE QUEDE A LA VISTA; GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>TABLERO DE CONTROL – CONTROL DE CODIGOS DE EMERGENCIA MARCA AMEESA MODELO C9, PARA EL CONTROL DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN VISUAL-ACÚSTICO, DISPOSICIÓN DE UN TABLERO DE CONTROL COMPUESTO DE SWITCHES IMPORTADOS. GARANTIA DE 24 MESES.</p> <p>BALIZAMIENTO PARA PATRULLA DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD FORTASEG.</p> <p>PINTURA EN 3 TONOS A PUERTA CERRADA DE ACUERDO A MANUAL DE IDENTIDAD DE LA CORPORACION, PINTURA DE ALTA CALIDAD SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES COLORES: AZUL MARINO, GRIS PLATA Y BLANCO DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD.</p>
--	---

SEGUNDA.- VALOR DE OPERACIÓN.- EL VALOR TOTAL DE OPERACIÓN ES POR LA CANTIDAD DE \$ 2,483,079.97 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 97/100 M.N.) DESGLOSADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	I.V.A. (16%)	GRAN TOTAL
3	CAMIONETAS NUEVAS TIPO PICK UP, DOBLE CABINA 4X2, MODELO 2017, CON EQUIPAMIENTO.	\$ 498,586.20	\$ 1,495,758.60	\$ 239,321.37	\$ 1,735,079.97
1	UNIDAD RESPONDIENTE PRIMER PARTIDA, FORD, TRANSIT VAN MEDIANA, MODELO 2017.	\$ 644,827.58	\$ 644,827.58	\$ 103,172.42	\$ 748,000.00
GRAN TOTAL			\$ 2,140,586.18	\$ 342,493.79	\$ 2,483,079.97

LA CANTIDAD SEÑALADA SE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PRESUPUESTO ACEPTADO POR "EL MUNICIPIO", DOCUMENTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE CONTRATO; ASÍ COMO POR TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN COMO CONSECUENCIA DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ EXIGIR MAYOR RETRIBUCIÓN POR NINGÚN OTRO CONCEPTO.

REFERENCIA DE LA CUENTA:

CUENTA CONTABLE:	5411
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FORTASEG 2017

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A TRAVÉS DE ESTE ACTO A PAGAR A "EL PROVEEDOR", POR LA COMPRA-VENTA DE LA UNIDAD MÓVIL PRIMER RESPONDIENTE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS Y TRES CAMIONETAS PICK-UP DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLA, DESCRITAS EN LA CLÁUSULA





CONTRATO No. DGSCYV/CONT/017/2017

PRIMERA, A CONTRA ENTREGA DEL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO, SIEMPRE Y CUANDO SEA A ENTERA Y PLENA SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO". COMPROMETIÉNDOSE "EL PROVEEDOR" A EXPEDIR LA FACTURA QUE AMPARA LA CANTIDAD TOTAL A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, LA CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA PARA LA PROGRAMACIÓN DE PAGO EN LA OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. ASIMISMO OTORGANDO "EL PROVEEDOR" DESDE ESTE MOMENTO AL MUNICIPIO PRÓRROGA DE 15 DÍAS HÁBILES PARA EL PAGO TOTAL DEL VALOR DE OPERACIÓN ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.-

CUARTA.- FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR EL EQUIPO DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS PACTADAS A TRAVÉS DE ESTE INSTRUMENTO, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, UBICADA EN CALLE MANZANO S/N ESQUINA LUIS ROCHA, BARRIO DE SAN ANTONIO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 60 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO.-

QUINTA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR", PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO, SE OBLIGA A:-

- a) ENTREGAR EL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO, DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, A ENTERA Y PLENA SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO".
- b) ENTREGAR EL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO, DESCRITO EN LA CLÁUSULA PRIMERA, EN LA FECHA ACORDADA Y AL PRECIO ESTIPULADO.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL MUNICIPIO",- PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DE ESTE CONTRATO, "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A:-

- a) BRINDAR EL ACCESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, PREVIO REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE LAS INSTALACIONES.
- b) ENTREGAR A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD TOTAL DE DINERO ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS ACORDADOS.

SÉPTIMA.- EN CASO DE RECHAZO Y/O DEVOLUCIÓN "EL MUNICIPIO" PODRÁ HACER LA DEVOLUCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, EN CASO DE NO SER FÍSICAMENTE, LOS YA DESCRITOS ANTERIORMENTE O POR INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO OBLIGÁNDOSE A SUSTITUIR EN SU TOTALIDAD POR EL QUE ORIGINALMENTE SE CONTRATO CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS.-

OCTAVA.- PENA CONVENCIONAL.- EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", INCURRA EN MORA RESPECTO A LA ENTREGA DEL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO "EL MUNICIPIO" PODRÁ HACER EFECTIVA UNA PENA CONVENCIONAL DEL 10% SOBRE EL MONTO TOTAL ACORDADO EN EL PRESENTE CONTRATO.-

NOVENA.- TRASPORTES Y SEGUROS.- EL TIPO DE TRANSPORTE Y MANIOBRAS DE ENTREGA DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN EL SITIO YA REFERIDO, SERÁ A CRITERIO DE "EL PROVEEDOR" POR SU CUENTA Y RIESGO.-

DÉCIMA.- "EL PROVEEDOR" OTORGA UNA GARANTÍA POR UN PERIODO DE 24 VEINTICUATRO MESES POR DEFECTO DE FABRICACIÓN, CONTADO (S) A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA Y RESPONDERÁ POR LOS DESPERFECTOS Y VICIOS QUE TUVIERA (N) LOS MISMOS, OBLIGÁNDOSE A SUSTITUIR EN SU TOTALIDAD POR OTRO (S) NUEVO (S) Y DE IGUAL MODELO Y CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, A PARTIR DE LA FECHA DE COMPRAVENTA.-

DÉCIMA PRIMERA.- MODO Y CAUSAS DE TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE PODRÁN DAR POR TERMINADA EL PRESENTE CONTRATO POR LAS SIGUIENTES CAUSAS.-

- a) POR HABERSE INCUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL MISMO.
- b) POR EL VENCIMIENTO DEL TÉRMINO O PLAZO ACORDADO POR LAS PARTES.
- c) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL MISMO.





San Francisco del Rincón

Acciones que mejoran tu calidad de vida

Acciones que mejoran tu calidad de vida

CONTRATO No. DGSCTYV/CONT/017/2017

d) POR EL MUTUO ACUERDO DE LAS PARTES EN DAR POR TERMINADO DE MANERA ANTICIPADA LOS EFECTOS DEL CONTRATO.-----

POR RESCISIÓN CUANDO "EL PROVEEDOR" A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" INCURRA EN UNA O MÁS DE LAS SIGUIENTES CAUSALES:-----

- a) SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LA COMPRA-VENTA OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO";-----
- b) NO ENTREGUE LOS BIENES ADQUIRIDOS CONFORME A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE INSTRUMENTO;-----
- c) CEDA O TRASMITA POR CUALQUIER MEDIO, LA TOTALIDAD O PARTE DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE INSTRUMENTO, SIN CONSENTIMIENTO EXPRESO Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO";-----
- d) EN GENERAL CUANDO "EL PROVEEDOR" INCUMPLA O CUMPLA PARCIALMENTE ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS Y CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO;-----
- e) POR CUALQUIER OTRA CAUSA DERIVADA DE LA LEY.-----

DÉCIMA SEGUNDA.- **RESPONSABILIDAD CIVIL.-** "EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A "EL MUNICIPIO" O A TERCEROS, CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, CUANDO RESULTEN DE:-----

- a) INCUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.-----
- b) INOBSERVANCIA A LAS RECOMENDACIONES QUE "EL MUNICIPIO" LE HAYA DADO POR ESCRITO.-----
- c) ACTOS CON DOLO, MALA FE O NEGLIGENCIA.-----
- d) EN GENERAL, POR ACTOS U OMISIONES IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR" O AL PERSONAL QUE EMPLEE.-----

ASIMISMO, SERÁ RESPONSABLE DIRECTAMENTE CUANDO POR NEGLIGENCIA, DOLO, MALA FE, O FALTA DE PERICIA Y CAPACIDAD LOS BIENES ADQUIRIDOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO NO SE ENCUENTREN EN PERFECTAS CONDICIONES Y EN SU TOTALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE DERIVEN O CAUSEN DAÑO AL PATRIMONIO MUNICIPAL.-----

DÉCIMA TERCERA.- **MODIFICACIONES.-** LAS PARTES PODRÁN EN EL MOMENTO QUE LO DESEEN, MODIFICAR, POR ESCRITO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, PREVIO CONSENTIMIENTO DE LOS CONTRATANTES, DEBIÉNDOSE AGREGAR A ESTE CONTRATO, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DICHAS MODIFICACIONES OBLIGARÁN A LOS SIGNATARIOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA.-----

DÉCIMA CUARTA.- **RECONOCIMIENTO CONTRACTUAL.-** EL PRESENTE CONTRATO CONSTITUYE EL ACUERDO INTEGRO ENTRE LAS PARTES EN RELACIÓN CON SU OBJETO Y DEJA SIN EFECTO CUALQUIER OTRA NEGOCIACIÓN, OBLIGACIÓN O COMUNICACIÓN ENTRE ESTAS, YA SEA VERBAL O ESCRITA, EFECTUADA CON ANTERIORIDAD A LA FECHA EN QUE SE FIRME EL MISMO.-----

"EL MUNICIPIO" PARA EL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO DESIGNA AL LICENCIADO PEDRO RODRÍGUEZ MURILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.-----

DÉCIMA QUINTA.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA PARA CON "EL MUNICIPIO" A CUMPLIR CON LO PACTADO EN TIEMPO Y FORMA Y EN TODOS LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.-----

DÉCIMA SEXTA.- LAS PARTES CONTRATANTES DECLARAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE, VIOLENCIA O LESIÓN O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO, QUE PUDIESE AFECTAR LA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL MISMO.-----

DÉCIMA SÉPTIMA.- **JURISDICCIÓN.-** DE LA MISMA MANERA, AMBAS PARTES, DE COMÚN ACUERDO ESTABLECEN QUE PARA DIRIMIR CUALQUIER CONTROVERSIA SE SOMETEN A LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y SE SUJETAN EXPRESAMENTE A LA COMPETENCIA TERRITORIAL DE LOS TRIBUNALES





San Francisco del Rincón

Acciones que mejoran tu calidad de vida

Acciones que mejoran tu calidad de vida

CONTRATO No. DGSCTYV/CONT/017/2017

JUDICIALES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE Y FUTURO.-----

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, VALOR Y FUERZA LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LO RATIFICAN Y FIRMAN EN CUADRÚPLICADO, LOS QUE EN EL INTERVIENEN, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, EN FECHA 24 DE JULIO DEL AÑO 2017.-----

"EL MUNICIPIO"

PRESIDENTE MUNICIPAL

INGENIERO YSMAEL LÓPEZ GARCÍA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LICENCIADO RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

INGENIERO SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA

DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD

LICENCIADO PEDRO RODRÍGUEZ MURILLO

"EL PROVEEDOR"

APODERADO LEGAL DE

"AUTOS SS DE LEÓN" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONTADOR PÚBLICO VÍCTOR HUGO LANDÍN SERRANO

